

ACTA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL 2023 UNIDAD DE INVESTIGACIONES FINANCIERAS (UIF)

El día 14 de abril de 2023 a horas 10:00 a.m., se realizó la Rendición Pública de Cuentas inicial 2023 de la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), acto que fue transmitido mediante plataforma Zoom, con la presencia de autoridades, representantes de instituciones públicas y privadas, miembros de organizaciones civiles, sociales, invitados y público en general, a objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4) del Artículo 235; parágrafo II y VI del Artículo 241 de la Constitución Política del Estado; Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha contra la Corrupción; y Ley N° 341 de Participación y Control Social, además de la voluntad institucional de transparentar los actos y el manejo de los recursos públicos.

La UIF, en cumplimiento al programa definido informó sobre:

- I. Datos Institucionales, como ser razón de ser de la entidad, estructura organizacional, principales funciones, contribución a los objetivos del Estado, planificación anual y presupuesto institucional.
- II. Dentro de la planificación anual para la gestión 2023, se realizó énfasis en los siguientes resultados o compromisos:
 1. Efectuar actividades preparatorias hacia la visita in situ en el marco de la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas del GAFILAT.
 2. Actualización y elaboración de instructivos específicos para la prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FPADM).
 3. Análisis Estratégico en materia de LGI, FT y FPADM.
 4. Capacitación en materia de LGI, FT y FPADM.
 5. Sensibilización respecto a LGI.
 6. Coordinación Nacional e Internacional para la lucha contra la LGI, FT y FPADM.
 7. Atención de consultas y solicitudes para la prevención de LGI, FT y FPADM.
 8. Análisis financiero y patrimonial, con la emisión de más informes de inteligencia en comparación a gestiones anteriores.
 9. Identificación de activos presuntamente vinculados al delito de LGI y FT y poner en conocimiento de las autoridades competentes para evitar su disposición.



10. Implementación del Sistema de Priorización de Reportes de Operaciones Sospechosas.
11. Actualización del formulario de Reportes de Operaciones Sospechosas.
12. Renovación del Sistema Informático de Registro de: Sujetos Obligados, Funcionarios Responsables y Analistas de Cumplimiento.

La información socializada en la Rendición Pública de Cuentas inicial 2023 ha generado un espacio de diálogo y debate con los participantes, donde se consideraron sugerencias, se absolvió consultas y preguntas sobre las perspectivas de la gestión 2023.

Finalmente, se señala que la información presentada es de carácter público, se encuentra disponible en la página web institucional y portal de Transparencia; podrá ser utilizada por las y los participantes para realizar un efectivo control social procurando promover la calidad, eficiencia, integridad y transparencia de la gestión institucional.

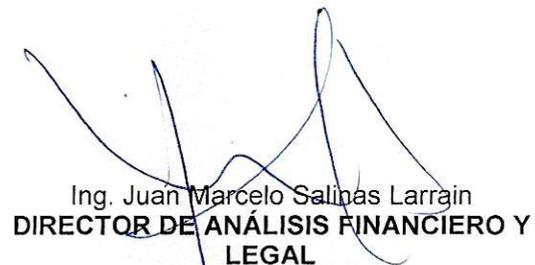
En cumplimiento de las obligaciones constitucionales y en señal de conformidad, constancia y aprobación del contenido de la presente acta, suscriben la misma: las autoridades de la Unidad de Investigaciones Financieras, en presencia de autoridades y representantes de instituciones públicas y privadas, miembros de organizaciones sociales, invitados y público en general conectados por medio de la plataforma Zoom, culminando la misma a horas 11:00 del día 14 de abril de 2023.



Lic. Lizeth Pamela Troche Huanca
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA



Dra. Jenny Sofia Mejia Cadena
**DIRECTORA DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO,
SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN
INTERNACIONAL**



Ing. Juan Marcelo Salinas Larrain
**DIRECTOR DE ANÁLISIS FINANCIERO Y
LEGAL**

